



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 SET. 2002

RES.H.Nº 1165-02

Expte.No. 4320/02

VISTO:

La Resolución H.No.1109/02 mediante la cual se aprueba el dictado de la materia optativa: "Un Marx Desconocido", dirigida a estudiantes de la Carrera de Escuela de Antropología a cargo del Lic. Edgardo Adrián López durante el 2do. Cuatrimestre del período lectivo 2002;

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 03-09-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.1109/02 mediante la cual se aprueba el dictado de la materia optativa: "Un Marx Desconocido", dirigida a estudiantes de la Carrera de Escuela de Antropología a cargo del Lic. Edgardo Adrián López, durante el 2do. Cuatrimestre del período lectivo 2002.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Antropología y Dpto. Alumnos.

mda


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

